

POR LA IDEA A MUERTE LENTA

Las tres palabras que sirven de epígrafe a estas líneas condensan la terrible sentencia fulminada por los monárquicos contra este sufridísimo país. Saben, como lo sabemos todos, que los males de la Patria sólo pueden tener remedio con un cambio radical de política, y sin embargo, se obstinan en sostener esta monarquía, que sólo ha servido para dotarnos a regañadientes de unos derechos políticos irrisorios, contra los cuales atentan los Gobiernos cuando les conviene, y para labrar en cambio la ruina de todo el país. Si alguno de sus elementos de vida ha prosperado en esta larga etapa de dieciocho años, que se nos demuestra, y nosotros reconoceremos nuestro error. Esto en cuanto al presente, porque el porvenir se presenta como un enigma indescifrable, en el supuesto de que la paciencia del pueblo fuera inagotable y permitiera mansamente que el problema planteado a la muerte de D. Alfonso XII llegara a su desarrollo natural.

Pero el problema, cuya solución inmediata desea el pueblo español, es otro. Tiene derecho a la vida, y perece en la mayor miseria. Tiene derecho a que se administren honradamente sus intereses, y el robador ha tomado carta de naturaleza en las esferas del Poder.

En la concesión de un ferrocarril, en el afirmado de una carretera ó de una calle, en la contrata más inocente al parecer, en la resolución de un sencillo expediente por sus trámites naturales, en todo cuanto pone mano la administración pública, allí se ve el cohecho, el soborno, el agio, la inmoralidad en una palabra, con todos sus aspectos más odiosos y repugnantes.

Sábase que se cotizan las credenciales para muchos altos puestos de Cuba y Filipinas, como si se tratara de los fondos públicos, y esto, que unos á otros nos decimos como cosa corriente en las conversaciones particulares, ni nadie tiene valor para decirlo en voz alta, ni hay quien se atreva á corregirlo. ¡Y cómo ha de suceder esto si casi siempre se interesan en esos negocios los mismos que deberían evitarlos!

Y si este tristísimo cuadro reconocemos todos que no está recargado de negras tintas, ¡por qué nos empeñamos en desvanecerlo ó en ocultarlo á nuestros propios ojos?

La situación es esta, no lo duden los monárquicos: un pueblo arrojado al abismo de la miseria, y unos Gobiernos que se agitan en la corrompida esfera de la inmoralidad.

Y males tan hondos, ¿pueden corregirse sin atacarlos en su mismo origen? Indudablemente, no.

Por eso, invocando el bien de la Patria, más que nuestros principios políticos, aun creyéndolos salvadores, pedimos y deseamos que se desaten los vientos de la revolución, para que, haciéndose el pueblo dueño de sus destinos, atienda á sus propias necesidades, y para que, saneada la atmósfera, podamos respirar y vivir.

METAMORFOSIS FRUSTRADA

El Sr. Sagasta cree ya insuficiente el papel de cínico, y quiere actuar de hombre terrible, frase nueva de su vida política con la que nadie pudo soñar.

Sagasta metido á hombre fuerte, es como Martínez Campos hecho diplomático, ó Moret actuando de serio; tan inverosímil como Gamazo renunciando á sus haciendas ó López Domínguez peleando en una batalla.

Sagasta, plagando las energías y viriles medidas de Gobierno propias de un Bismark, no nos resulta. Comprendemos á Cánovas pidiendo la destitución y procesamiento del Municipio actual, con su presidente, porque un empleado de la Corporación, siquiera sea de ínfima categoría, ha tenido la temeridad de echar el lazo á León, el famoso perro apaciguador de motines, columna robusta de las instituciones, Bosch jamás hubiera tenido tal atrevimiento.

Comprendemos á López Domínguez en un coro de señoras contando, Periquito entre ellas, sus proezas militares. ¡El ha visto muchos hombres, muchísimos hombres juntos, y los ha visto con sus mismísimos ojos, que la tierra ha de comer!

Comprendemos al infinito D. Germán

empleando fabulosas cantidades en trigo y cebadas, hasta hacerse el gran acaparador de los granos de Castilla, y defendiendo luego, con homérico tesón, las doctrinas del proteccionismo, que producen un considerable aumento de valor á las existencias del desinteresado economista.

Comprendemos á Moret en fraternal amistad con las grandes empresas ferroviarias, y dando tajos y mandobles á la enseñanza.

Comprendemos á Castelar, haciéndose de miel y caramelo con todos estos señores, y gozándose con ellos del fruto de su amor.

Lo que no podríamos haber pensado nunca, lo que no comprendíamos es que el señor presidente del Consejo le diera ahora la chifladura por hacer una hombrada y gobernar por la tremenda.

Por eso cuando tuvimos noticia de la prisión de la Junta de defensa de la Coruña, no nos explicábamos tan radical modo de proceder bajo el Gobierno de Ponce Tupá, aun teniendo en cuenta el gran aliciente que es para esta cuadrilla de políticos una ocasión de atropellar y escarnecer á respetables y honradísimos ciudadanos, que tienen la avilantez de ser patriotas en vez de negociantes.

Ya se dice que los han dejado en libertad. Habrá caído en la cuenta el Sr. Sagasta de que sirve, más que para hombre fuerte, para el papel que toda su vida ha desempeñado, de Celestina política.

TIJERETAZOS

Ya que el pueblo donostiarra recibió finalmente á las instituciones, el Olimpo quiso hacerlas un recibimiento digno. Y las obsequió con una tempestad, dada exclusivamente en honor suyo.

Llegando la amabilidad de Júpiter hasta el extremo que nos cuenta El Imparcial: «Durante la tormenta que estalló esta mañana cayó una chispa eléctrica en el asta que sostiene, en el palacio de Miramar, el pendón morado de Castilla.»

Con mal pie han entrado las instituciones en su nuevo palacio. Allí veremos cómo es la salida.

Es probable que sea con otra tormenta. Quizás de diferente género.

Y continúa la jeltatura regia, como dicen en La Masoeta.

Váase lo que escribe otro corresponsal: «Se inauguró el alumbrado eléctrico del palacio, compuesto de tres arcos voltaicos y unos centenares de lámparas incandescentes.»

Durante la comida la luz eléctrica tuvo un ligero eclipse.

Mal síntoma. Porque los eclipses siempre han presagiado grandes calamidades.

Pero aún hay más. Ejemplo al canto: «Esta tarde circularon rumores de que en el palacio Miramar había estallado un petardo, pero bien pronto averiguóse que la explosión la produjo un cohete colocado por un muchacho en los jardines de la posesión llamada de Lono.»

Rayos, petardos, cohetes... Decididamente, la feria del Cantábrico recibe á las instituciones como ellas se merecen.

Con todo el ruido posible.

Después de leer estas noticias, no nos sorprende que la reina, según dice un corresponsal, haya decidido quedarse en casa durante toda la semana, para dedicarse á los asuntos domésticos.

Lo mismo hacía Cachupin en los momentos solemnes. Dicho sea con todo el respeto debido á los personajes de zarzuela.

Leemos en La Iberia: «Los diputados por la Coruña han visitado hoy al señor ministro de Gracia y Justicia, siendo la entrevista sumamente afectuosa.»

Es probable que mañana sean puestos en libertad los individuos de la Junta de defensa que están presos en el cuartel de Santo Domingo.

Y en seguida nos echamos á la cara en El Correo, hablando del mismo asunto: «El presidente del Consejo estuvo menos como paciente, y no ocultó su disgusto por el proceder de los coruñeses, el cual censuró, añadiendo que mientras no depongan su actitud, se negará en absoluto á oír las reclamaciones que hagan.»

Como quiera que ambos son periódicos de cámara, es de suponer que los dos tienen razón.

Resultando que D. Práxedes y D. Trinitario no se entienden.

Pero al uno y al otro hace tiempo que los ha calado el país.

Como á los melones.

Cortamos de nuestro colega La Iberia: «Diríase, al entrar en el salón de conferencias del Congreso, que se vive en aquella casa bajo una atmósfera de alcohol y en plena borrachera.»

Conste que los diputados republicanos no asisten al Congreso.

A fin de evitar lamentables confusiones.

El inspector especial Sr. Luna ha ido á San Sebastián con la corte, para impedir que los timadores y estafadores realicen sus hazañas. Luego allá van ladrones donde va la corte. Bueno es que se sepa.

LA VISPERA DE S. TA PRAXEDES NUESTRA DENUNCIA

Fué memorable para nosotros, y muy especialmente para los repartidores de EL IDEAL.

¡Qué coincidencia! El himno de Riego, el del invicto Espartero, el morrión de Sagasta y los agentes de estas autoridades sin prestigio, recogiendo en las calles los números de EL IDEAL, llevando sus repartidores á las delegaciones de los distritos y dando de bofetones á los que resistían la brutal actitud de los municipales y de los dignos individuos de la secreta, he aquí lo que caracterizó la víspera de Santa Práxedes.

Un niño de nueve años que vendía nuestro periódico por la calle de la Montera, en uso de su perfecto derecho preferió romper los números antes que entregarlos al agente que se los quería arrebatar, y por este delito fué abofeteado y conducido á la prevención que hay en la casa donde está establecida la chocolatería de La Perla.

Este atropello merece el calificativo de bárbaro. La autoridad recoge los periódicos para que no se lean, y el vendedor cumple con la ley inutilizándolos, porque son de su propiedad, porque los ha adquirido con su dinero y porque puede disponer de lo que es suyo.

Lo que no debe hacer es contravenir las órdenes que recibe, y vender públicamente el periódico denunciado.

Y todo esto ha sucedido en Madrid, al mismo tiempo que una murga entonaba el Himno de Riego al pie de la casa del Sr. Sagasta, con motivo de ser hoy el día de su santo.

Sagasta, el liberal Sagasta, presidente del Consejo, festejado con el Himno de Riego, de Riego, á quien llevaría hoy á la plaza de la Cebada, si se permitiera atentar contra este Gobierno, tan malo ó peor, como los del absoluto Fernando VII, dada la diferencia entre una y otra época.

Nosotros que vivimos enfrente del Sr. Sagasta, presenciamos el tristísimo espectáculo desde nuestros balcones.

Llegaban á nuestros oídos las patrióticas notas del himno popular, veíamos á los agentes de Sagasta atentando á la libertad de imprenta y nos decíamos: ¿qué ha sido del famoso morrión de miliciano? ¿A qué han venido á parar los ímpetus del brioso redactor de La Iberia?

Verdad es que en el periódico del señor Sagasta ya no figura el nombre de su fundador, el inolvidable Calvo Asensio.

Los tiempos han variado mucho. El himno de Riego señala el compás con que los esbirros de la situación sagastina apalean muchachos y recogen periódicos.

¡Bonita situación!

MAÑANA publicaremos una EL DUENDE cartas de

PARENTESIS LAS DOS HERMANAS

(Del libro «DUES Y BRONCES»)

Eran las dos monjitas jóvenes y bellas; entre ambas no sumaban cuarenta años; novicia la una, profesa la otra; Sor Nemesia era rubia como la aurora; Sor Nicasia morena como la tarde.

En sus pechos latían dos ardientes corazones y dos almas idealizadoras; las dos soñaban todas las noches con un varón, con un varón ellas, que no conocían más que al capellán, hombre ya entrado en años, que hablaba siempre en son de consejo, y sólo se ocupaba de los bienes del paraíso, del infierno, de la caridad, de asuntos muy fastidiosos, y al jardinero, especie de San Isidro, no joven tampoco, pero que obsequiaba con flores y bromes con las hermanas, mejor, mucho mejor que el capellán.

Sor Nicasia soñaba con un hombre rubio y Sor Nemesia con un hombre moreno; y el jardinero tenía negros los ojos y casi rubio el bigote; les gustaba á las dos.

Todos los días bajaban las monjitas al jardín para informarse de si la mata de pensamientos sembrada el día anterior no se había secado; si la enredadora madre-sela iba cubriendo la tapia; si las hormigas dejaban en paz á los rosales; todas cuestiones de horticultura.

Cierta día el jardinero amaneció más bromista que nunca, y cuando llegó Sor Nicasia, después de charlar con ella unos momentos, le dijo: «Si vinierais esta noche á las doce al jardín, os enseñaría cómo se abre una rosa que está cerrada.»

Y la monja, con el rostro teñido de rubor, alejóse pensando que el jardinero le daba una cita.

Y enseñada, cuando llegó Sor Nemesia, le dijo también: «Si vinierais esta noche á las doce al jardín, os enseñaría cómo se abre un clavel que está cerrado.»

Y la monja, con el rostro teñido de rubor, alejóse pensando que el jardinero le daba una cita. Ambas lucharon mucho con sus conciencias; pero al fin triunfó la curiosidad; bajarían al jardín.

Al dar las doce, con diferencia de pocos minutos, las dos hermanas temblando descendían al jardín, lugar de la imaginaria cita, y pensaban en el camino: si nos viera el capellán, que siempre dice que de noche es cuando más se peca, qué hasta en el sueño se agita la tentación, que bajo las sábanas del lecho duerme el pecado, ¿qué diría?—y por temor, las monjitas se persignaron.

Junto á la mata de rosas vio Sor Nicasia una figura humana, y extremeciéndose de placer, dijo para sí:—es él.

Junto á la mata de claveles—sintiendo afluír al corazón toda la sangre ardiente de sus venas, y sintiendo un hormiguero en todo el cuerpo—vio Sor Nemesia una figura humana, y dijo:—es él.

Ninguna de ambas se atrevía á caminar. Sor Nicasia fué la primera en hacerlo; pero... ¡oh! dolor, quien ella pensaba que era el jardinero, era Sor Nemesia.

«¿Qué hacéis aquí, le preguntó con sorpresa y cólera?»

«He venido—contestó la hermana—porque el jardinero me ha dicho que á las doce me enseñaría cómo se abre un clavel que está cerrado.»

«¿Y vos?»

«Yo, porque el jardinero me dijo que á las doce me enseñaría cómo se abre una rosa que está cerrada.»

Y las dos monjitas, lanzando una carcajada amarga como un sollozo, ó impregnada de profunda decepción, volvieron á sus celdas, pensando en la rosa y el clavel que debieron abrirse aquella noche, y no se abrieron.

MÁXIMO SOTO HALL.

ECOS POLÍTICOS

La clausura de las Cortes Las dos cuestiones más importantes que estaban sobre el tapete, eran las referencias á los artículos 35 y 38 de los presupuestos.

Como veníamos diciendo, estas dos cuestiones no han originado ningún conflicto, y una vez arregladas, la calma que venía reinando en la política desde hace pocos días, es ya completa.

Habiendo calma política, estando para aprobarse los presupuestos, y siendo mucho el cansancio que áun tienen los diputados por las pasadas luchas, no es extraño que la atención se fije en la clausura de las Cortes, y sea deseado saber el día en que concluirán las sesiones.

Este día no está muy lejano, pues para adelantarse la discusión de los proyectos del Sr. Gamazo se habilitarán las mesas correspondientes el lunes y martes de la semana próxima, y el Sr. Sagasta ha declarado que, por lo mismo que cuando nadie creía que habría presupuestos, él afirmaba que los habría, y los hay, por lo mismo razón obligar á los diputados á permanecer aquí más tiempo después de aprobadas las leyes económicas, sería un verdadero abuso que no permitiremos.

La clausura de las Cortes creése que se verificará el día 30, y que, como ha dicho un celebre personaje, todos los conatos del Gobierno acabarán al concluir el corriente mes.

La clausura de las Cortes ha de ser comentadísima, porque si bien el Gobierno ha salido de todos los obstáculos que entorpecían la aprobación de los presupuestos, ha sido sacrificando su programa económico y fracasando.

Ignoramos si la calma que hoy reina en los mares de la política durará todo el verano, aunque creemos que no.

Lo único que podemos afirmar es que el cerrado las Cortes puede darse por muerto el partido liberal.

A toda su gran obra no hay ya que ponerle más que estas letras

R. I. P. Los tratados de comercio

Ya se ha firmado el *modus vivendi* con Inglaterra, y en cuanto desaparezan algunas pequeñas dificultades que existen para que se reúnan las secciones del Congreso, se nombrará la Comisión que ha de dictaminar en este proyecto.

Ayer se recibió en el ministerio de Estado la comunicación oficial del Gobierno de Bélgica, abriendo las negociaciones para concertar un tratado de comercio con España.

Con Italia se están ultimando algunos detalles de poca importancia, y de un día á otro quedará firmado el protocolo de las negociaciones.

Los alcoholes

El artículo adicional al presupuesto derogando la vigente ley de alcoholes, que había aceptado de antemano el Sr. Gamazo, fué luego modificado en parte por el ministro de Hacienda, estableciendo un mismo tipo de impuesto para todos los alcoholes industriales y de caña, cualquiera que sea su procedencia y la materia primera que los produzca.

Con esa modificación no se han conformado algunos diputados cubanos, los cuales, para poder con mayor acierto, han telegrafiado á La Habana pidiendo parecer á los interesados en la industria alcohólica.

Cuando reciban las contestaciones que esperan los precitados diputados fijarán definitivamente su actitud.

Noticias

El domingo, á las dos, se celebrará Consejo de ministros.

El ministro que sustituirá cerca de las instituciones al Sr. Pasquin cuando éste venga á discutir sus presupuestos en el Senado será el señor Capdepon.

El ministro de Marina será nombrado senador vitalicio en una de las vacantes ocurridas.

El general Suárez Valdés ha presentado, y el Sr. Gamazo admitido ya condicionalmente, las enmiendas siguientes: 1.ª Los jefes y oficiales del ejército y Marina, sea cualquiera el destino que desempeñen, ó lo que es lo mismo, pertenezcan á los cuerpos armados ó á las dependencias central ó provin-

ciales; sufrirá el descuento de 2 y 4 por 100 respectivamente.

2.ª A los jefes y oficiales retirados, por haber resultado inutilizados en campaña, no se les descontará otra cantidad que aquella que satisfagan los de su misma graduación en el ejército activo.

Para la Capitanía general de Cuba suenan muchos nombres, pero se cree que el agraciado será el Sr. Calleja, candidato de los señores Maura y Gamazo, y que llegó ayer á Madrid.

La Junta consultiva de Guerra ha nombrado la ponencia que ha de redactar el dictamen sobre el proyecto de división territorial del general López Domínguez.

Se dice que en la mayoría de la Junta predomina el criterio de conservar las capitanaes de Sevilla y Burgos, y crear un octavo cuerpo de ejército para la Coruña.

HOMBRES Y SUCEOS EL GENERAL PRIM

Parace imposible que todavía esté sin vengado el asesinato de aquel grande hombre, de aquel patrio ilustre, del restaurador de las libertades patrias, de quien dijo un celebre estadista, lord Palmerston: «Hay un hombre en España, cuyo nombre equivale á un grande ejército, que si no fuese grande de España, sería grande en el mundo: el conde de Reus.»

Si; y todavía está sin obtener venganza el asesinato de aquel héroe, de aquel caudillo que, lo mismo en los campos de batalla que en la arena parlamentaria, ha probado lo que nadie; Si; está todavía sin vengado el asesinato del mártir de la libertad, de aquel que llegó á los más altos puestos de la milicia á costa de grandes sacrificios, porque cada grado y cada cinta estaba salpicada con su sangre.

Pero hay más; nadie pudo imaginar que manejara tan diestramente las armas diplomáticas como lo demostró en el mando de la expedición mejicana. Todo allí estaba sembrado de espumas, y el general pasó por encima de ellas sin herirse.

¡Con qué mesura, con qué moderación y con qué tacto lo llevó todo! Yo fui uno de los que tuvieron la suerte de pertenecer á aquella expedición gloriosa, y la satisfacción y la honra de estar á las órdenes de aquel caudillo para quien no había obstáculos. Yo podría citar muchos casos. Citare algunos.

Hay en aquel país un fuerte, hecho por la naturaleza, que todos los ejércitos del mundo no pueden pasar; se llama Chiquihuite, y sin vacilar llamó al brigadier Milans del Bosch, y le entregó un ejército para el presidente de aquella República, que decía como sigue:

«Señor presidente de la República de Méjico: Teniendo necesidad de pasar á Córdoba y Orizaba, espero de las órdenes oportunas para que se me franquee el paso del Chiquihuite en el término de cuarenta y ocho horas, y no verificarlo, pasaré por encima de todos ustedes, y tendrán la desgracia de conocerme.—El conde de Reus.»

¡Inmediatamente se nos franqueó el paso. Otro caso voy á citar, porque estoy seguro de que todos los buenos patriotas se alegrarán. Hubo un ministro francés que se permitió alguna frase que á nuestro honor no gustó, y que dicho ministro rehusó, escudándose en su posición oficial, que aquél le dejaría pasar. No fue así. «Atiende los Pirineos, dijo, me han atacado con armas verdaderas é indignas de un pueblo grande; contra esos voy me iré á fondo para que prueben el efecto de mi hoja toledana, y aprendan en lo sucesivo á respetar los altos funcionarios de las Españas.»

Así se expresaba el ilustre patrio, cuya muerte no está vengada. ¡Parace mentira que el hijo único que dejó, no lo haya conseguido!

¡Desgraciado! Pero todavía hay quien se encargue de ella, y tal vez más pronto de lo que muchos creen.

España entera, no sólo lo lloró entonces, sino que lo está llorando constantemente, porque aquella pérdida nos ha traído á este estado de ruina y miseria. Ah. Si levantara la cabeza y viera que todos aquellos que el enebro están comiendo á mandibula batiente de la columna nacional, volverían á caer en la fosa, avengonzado al ver la negra conducta de los fariseos que oyeron de aquellos labios aquel *¡Judas, Judas, Judas!*, que se habría cumplido si no hubieran fraguado el asesinato más vil que registra la historia. Si; lo dira mil veces, no ha habido otro igual en nuestro siglo. No, y mil veces no.

Mucho antes propuse á D. Juan Moreno Benítez que se nombrase una fuerza que, disfrazada, fuese siempre é cierta distancia sin que nadie se viera por el general, para no perderlo de vista, y como no se hizo así y el tal no me atendió, siendo así que si algo llegó á valer se lo debía á aquel héroe, desde entonces terminaron para siempre las relaciones que tuve con aquél.

No quiero pasar en silencio la retirada de Orizaba, llevada á cabo con la entereza que le caracterizaba. Entones fue cuando pronunció aquellas palabras, que debieran escribirse con letras de oro:

«Hoy ha sido rota por los franceses la convención pactada en Londres el 31 de Octubre. Vine á este país con el deseo de hacer de él el país más feliz del globo; más con esta ruptura y este cambio fatal, está destinado á ser teatro de sangrientos horrores.»

Mañana emprenderá la marcha la primera brigada del ejército español (añadiendo con una energía sin límites) y mientras yo pisé este suelo no se disparará un tiro.»

Quedaron en el Hospital de Orizaba algunos enfermos del ejército francés; y como el último que abandonó aquel punto fué el general, supí que entre los generales franceses corría la noticia de que el general Zaragoza, jefe del ejército mejicano, iba á fusilar dichos soldados, y al llegar á Paso Ancho, y encontrarse con los batallones franceses, les dirigió la palabra en los siguientes términos:

«Os han engañado vuestros generales y vuestro emperador; os han dicho que vuestros camaradas, que se hallan en los Hospitales de Orizaba, van á ser fusilados por los soldados mejicanos; nada más falso. El conde de Reus os responde de la vida de vuestros compañeros, lo mismo en Orizaba, que en Madrid, y en París.»

Al concluir, fué vitoreado por aquellos batallones que, aunque extranjeros, le querían entrañablemente y le admiraban.

Al llegar á la plaza de Veracruz, dió la orden general disolviendo el ejército expedicionario de Méjico, al mismo tiempo que se despedía de nosotros. Aquella orden debió escribirse con letras de oro.

Lágrimas de entusiasmo y de cariño nos hizo

d errar. De tal modo nos transmitió el sentimiento que le embargaba en aquellos momentos.

El comprendió lo que nosotros sufríamos y el amor que le profesábamos, tanto que a la menor indicación suya, todos, absolutamente todos, sin vacilación, le habríamos seguido hasta el fin del mundo.

Y como le apreciaban también los extranjeros, digalo su llegada a Nueva York. Todo el ejército de aquel gran pueblo, con su general en jefe a la cabeza, que lo era el general Grant, se puso a sus órdenes, mandando aquel digno presidente, se tendieran las banderas para que sobre ellas pasara aquel héroe sin mancha y sin sereno.

¡Qué más! Cuando aquel Gobierno español, infame y cruel, lo perseguía y buscaba por todas partes, estuvo escondido cincuenta días en una casa árabe, porque hasta entre aquellos beduinos era querido y respetado. ¡Y no lo fue en el suelo patrio! ¡Qué villanía!

Si yo encontrara un artista que hiciera un busto perfecto del inolvidable caudillo de la revolución de Septiembre, y por medio de un aparato *ad hoc* pudiera dejarlo caer cuando estos desalmados ministros están en Consejo con su actual jefe de Estado, al verlo, no me cabe duda se quedarían muertos de espanto y de vergüenza. El ha desaparecido, pero su espíritu todo entero estará siempre entre los buenos patriotas.

PROBIO ANTONI CAJABATE.
Navalcarnero y Julio de 1893.

ASUNTOS GRAVES DESPLANTES MUNICIPALES

Dijimos en nuestro artículo anterior que una de las causas de la anarquía o inmoralidad del ramo de Consumos radicaba en sus oficinas centrales, y vamos a continuar nuestra fiscalización sobre el mismo tema.

Sabido es que el ramo de Consumos se compone de parte administrativa y parte fiscal. La primera depende del Ayuntamiento, representado por la Comisión septuaginta; la segunda tiene su dependencia inmediata, exclusiva y directa de la alcaldía-presidencia, considerada como cuerpo armado.

Ambas potestades, muy distintas en su manera de ser y funcionar, tienen trazado su rídiculo de acción en las leyes y reglamentos del ramo, sin rozamientos que puedan entorpecer la máquina administrativa.

El absoluto desconocimiento que se tiene de este mecanismo en las oficinas centrales, hace que el personal de la parte administrativa, en su evolución y tendencia avasalladora, tenga anulada por completo la esfera de acción del personal de la parte fiscal, al extremo de considerar los primeros a los segundos como simples criados domésticos.

Cierto que el personal de la parte fiscal, por su mayor número, por su procedencia, por su defectuosa organización, por su manera de ser, en fin, carece de la necesaria instrucción, coyuntura oportuna que aprovecha sagazmente el personal administrativo para tenerlos amarrados a la despótica coyunda de su carro triunfal, coartándoles en sus respectivas funciones. O lo que es igual: que de grado o por fuerza se les tiene condenados a perpetua ceguera. Y ¡ay del que se permita hacer un pinito de independencia! Porque amparada y protegida esta conducta jesuítica por el cabildo municipal, el desgraciado que se atreva a levantar la punta del velo que cubre tan impúdica desnudez, está irremisiblemente condenado.

Desgraciada parte fiscal, qué huerfana te hallas de representación!

Desdichada parte administrativa, cómo abusas del debil y del ignorante! ¡Tu hora te llegará, cuando al frente de la primera llegue a colocarse el jefe que tenga conciencia de sus deberes y sepa inculcarlos a sus subordinados!

¿Quién ha dicho a esa plelade de rancios caudales, enriquecidos con el producto de su trabajo, sin otras nociones de administración que las de cuidar que la balanza de la romana, al efectuar los pagos, no rebase la línea horizontal, a fin de que a la simple vista no pueda apreciarse si la honrración dejada al introductor consiste en un 20, un 30, un 40 o un 50 por 100; quién les ha dicho, repetimos, que ellos tengan dominio ni ejerzan soberanía y autoridad sobre el personal de la parte fiscal?

¿Dónde habeis aprendido semejante absurdo, hombres de la parte administrativa?

¡Ah! ¡ya discutiremos esto!

Por esto no quisisteis a cierto empleado que os estorbaba, le volcasteis, apelando a todos los medios. Conocemos el juego.

Mientras ese momento llega, tendad una mirada de compasión a esos vuestros compañeros de la parte fiscal, que por ministerio de la ley están considerados como avanzados centinelas facultados para fiscalizar todos, absolutamente todos vuestros actos oficiales.

¡Ah! si ellos tuvieran conciencia de esto, medraros estaríais!

¡Qué contraste! Mientras vosotros disfrutáis pingües sueldos con *no escasas gabelillas* ved a los otros desgraciados, y estidos de guinapos en su mayor parte, marcados a prestar el servicio de veinticuatro horas en un cajón, solos, desamparados, dispuestos a pelear a puñalada seca con los bandidos matuteros para conservar el sueldo de nueve reales vellón, de los cuales, como han de dejar un real por lo menos para el pan de sus hijos, les sobran de pasarse las veinticuatro horas con setenta y cinco céntimos para comer, beber y fumar, interin vosotros dilapidáis en orgías y cafés el no escaso producto de vuestras habilidades fletatorias.

¿Qué contraste!

¿Qué vergüenza para todos!

Y todavía se querrá que aquellos infelices tengan la virtud de un santo. Esto es, que pase por un lado suyo pan o jamón que les otrecen, tengan hambre, no coman, y que por el otro pase vino, tengan sed y no beban.

Que los santos y Dios, con su infinita bondad, bajen a ser dependientes de consumos, y vean si pueden cumplir tan virtuosas prescripciones.

Sobre todo esto llamamos la atención del Ayuntamiento, del Gobierno y de los Cuerpos Colegiados, para que, una de dos: desaparezca el tan odioso impuesto, o si bajo el frívolo y especioso pretexto de no haber con qué sustituirlo, se reorganice ese desdichado cuerpo, normalizándole y moralizándole.

Concluyamos de una vez con tan monstruosos patrones de ignominia.

EL FISCAL.

D. Eladio Escobar y D. Alejandro Anguiano, empleados que han sido en el famoso ramo de consumos, nada, absolutamente nada tienen que ver con los Desplantes que estamos publicando. Conste así, para que no suceda algo parecido a lo del cabo Florentino Moya, víctima inocente de injustas sospechas.

SERVICIO TELEGRAFICO

(De la Agencia Fabra)

Esperanzas

Paris 19 (recibido el 20).—La edición de esta noche del *Diario de los Debates* dice que en España hay la esperanza de que la mayoría de la nueva Cámara francesa será menos intransigente en materia arancelaria que la actual, y que, por lo tanto, será posible llegar a una inteligencia para la celebración de un tratado de comercio.

Dicho periódico ataca con bastante durezza a los ultra-proteccionistas franceses, que han im-

pedido que ambas naciones llegaran a un acuerdo.

En los círculos políticos se ha comentado mucho el hecho de que Inglaterra y España hayan convenido un *modus vivendi* ventajoso para ambas.

Su embargo, no se da crédito a la noticia de que la Gran Bretaña se haya comprometido en absoluto a admitir el ganado vacuno español, dadas las leyes especiales de salubridad pública que rigen en el Reino Unido.

Lo que habrá hecho el Gabinete de Saint James es ofrecer levantar la prohibición que existe respecto de la importación del ganado español en el caso de que resulte demostrado que no existe ninguna epidemia en el mismo en la península.

El tratado con Portugal

Lisboa 20.—Los empleados de las aduanas portuguesas se ocupan en estudiar los servicios de la frontera y de los puertos para la pronta ejecución del tratado de comercio ruso-español.

No hay cólera

Lisboa 20.—El Gobierno portugués ha recibido hoy despachos oficiales de Inglaterra, desmintiendo de la manera más terminante que exista el cólera en Manchester.

Otra vez al Dahomey

Paris 20.—La Cámara de diputados ha aprobado por 320 votos contra y sin debate, la concesión de un crédito de 7 millones para Dahomey.

El general Dodds marchará de nuevo a dicho punto el 10 de Agosto próximo.

La cuestión de Siam

Paris 20 (recibido el 21).—En la sesión celebrada esta tarde por el Senado el Sr. Larcinty ha interpelado al Gobierno sobre la cuestión de Siam.

El ministro de Negocios Extranjeros Sr. Deville ha declarado que el Gobierno ha exigido satisfacciones y reparaciones inmediatas y con a Siam reconocerá la legitimidad y moderación de las reclamaciones de Francia.

Añadió que Siam debe hallarse convencido de que Francia posee allí medios sobrados para obrar con energía.

El Senado aprobó por unanimidad una orden del día de conianza, análoga a la aprobada por la Cámara de los diputados en la sesión del martes último.

Londres 21.—El Consejo de ministros deliberó anoche largo tiempo sobre la cuestión de Siam.

Se guardará la mayor reserva acerca de los acuerdos tomados, pero se supone que el Gobierno no decidirá obrar con la mayor energía para impedir que Francia pueda atentar contra la independencia de aquel reino.

Lord Dufferin, que se encontraba en Londres recibió la orden de marchar inmediatamente a Paris para encargarse de la embajada de Inglaterra.

Huelgas

Birmingham 21.—El Congreso de mineros reunido en esta ciudad ha acordado la huelga general por no conformarse los obreros con la rebaja del 5 por 100 en los salarios, propuesta por las compañías.

AGITACION EN LA CORUÑA

Nueva proceso

El juez de Betanzos ha llegado a la Coruña con objeto de funcionar como juez especial en la nueva causa que se instruye al primer presidente de la Junta de defensa.

El día está lluvioso, lo cual da un aspecto triste a la población.

Las tiendas continúan cerradas. Invidua de gente acude a visitar a los encarcelados, así como también encopetadas damas que en sus carruajes acuden a saludarlas.

Manifiesto

La nueva Junta ha dirigido un manifiesto que, entre otros párrafos, dice así:

«Coruñeses: Encarcelada la primera Junta de defensa, faltaria a un deber sagrado los honrados con su mandato si no constituyeran en el acto la segunda, correspondiendo a la vez a la confianza del pueblo, y seguros de su decidido apoyo, para continuar la gloriosa obra iniciada por aquellos insignes patriotas.

«Estos, penetrados de su altísimo deber, sufren tranquilos y serenos la persecución de que son víctimas, obedeciendo sumisos la inspiración de su conciencia inmaculada.

«Venimos, por tanto, resueltos a defender como aquellos, no solo los intereses morales y materiales, no solo lo que afecta al honor de Galicia, despojada de su capitalidad militar, sino también, y esto acaso interesa más a la hora presente, los fueros sacrosantos del derecho y la justicia, conculcados como si no existiese en el país un estado de derecho a costa de tantos y tan cruentos sacrificios conquistado.

«Ya veis, pues, que la Junta de defensa vive y ha encarnado su hermoso espíritu en sus sucesores, y vivirá mientras lo exijan el honor, el bien y la tranquilidad de Galicia.»

«Viva Galicia»

Este manifiesto está suscrito por cuarenta y dos firmas.

La Junta de defensa en libertad

La Junta de defensa encarcelada ha sido puesta en libertad.

Grande es el entusiasmo que con este motivo reina en toda la población.

Los individuos de la primera Junta son calorosamente felicitados por donde quiera que van. Bellísimas y elegantes damas les felicitan por su patriótica campaña.

Conferencia

Parece ser que la libertad de los individuos de la Junta de defensa se debe al consejo que el diputado Sr. Alsina les dió, en virtud de haber celebrado una conferencia con el fiscal de aquella Audiencia, que accidentalmente se encuentra en Madrid.

Salud pública

Ayer ocurrieron en Marsella 11 defunciones causadas por el cólera.

En el Hospital existían 23 invadidos.

En los centros oficiales facilitaron anoche a la prensa la siguiente noticia:

«El día 18 ingresó en el Hospital de Santa Cruz, de Barcelona, el enfermo Félix García, de 65 años de edad, el cual procedía de Roma, cuyo viaje efectuó a pie, implorando la caridad pública.

El citado sujeto falleció anteayer. El gobernador civil se personó en el Hospital en unión de los doctores señores Mascaro y Castell, los cuales aseguraron que no existían en el cadáver del anciano ninguno de los caracteres propios de enfermedad sospechosa.»

CUESTIONES PALPITANTES

No ha concluido el tiempo de las revoluciones

Creyéndose infalibles algunos políticos, auguran en tono profético que el tiempo de las revoluciones por medio de la fuerza pasó para no volver; tal vez lo dirán de la mejor buena fe, creyendo que para derribar la monarquía basta únicamente la tribuna, el libro y la prensa periódica. ¡Qué inocencia!

Nosotros, sin pretensiones de profetas, puesto que en ellos no creamos, entendemos que no solamente no ha pasado el tiempo de las revoluciones, sino que está muy cercano el día en que se realicen grandes y trascendentes acontecimientos, tanto en España como en todas o en la mayor parte de las naciones de la cultura Europea. Y lo mismo que nosotros los presentimos, lo presentiran también aquellos que se ajen en las aspiraciones que desea realizar la sociedad moderna, que no le es posible acomodarse a seguir siendo regidas por añejas instituciones que no están en armonía con los adelantos progresivos del siglo XIX.

La simiente democrática, sembrada por nuestros padres y regada con su propia sangre, ha fructificado tan potentemente, que se ha introducido en la mayoría de todas las clases sociales, resultando lógicamente que cuanto más se ha extendido la idea democrática, tanto más se ha disminuido la idea de la monarquía.

Si las monarquías tuvieran alguna razón de ser en los prehistóricos tiempos del oscurantismo, cuando en vez de la razón y de la ciencia sólo imperaba el derecho de la fuerza, en el presente siglo de los grandes descubrimientos científicos solamente podría imperar la fuerza de la razón y del derecho.

Las monarquías no tienen razón de ser; ha pasado su tiempo. Los pueblos de la presente generación han llegado a su mayor edad, y no precisan de tutores coronados.

Ya sabemos que para establecer el nuevo ideal de la democracia habrá que arrancar antes el ahoso e improductivo árbol de la monarquía, a cuya sombra están cobijados los vampiros políticos, que chupaban y estrujaban sin pudor ni conciencia a las clases productoras, única fuente de la riqueza pública.

Tampoco ignoramos que para arrancar tan poderoso árbol hemos de tropezar con grandes obstáculos: pero sabemos también, por la historia de todos los tiempos, que cuando se ha querido plantear un político o religioso, únicamente se ha conseguido a costa de mucha sangre; pero que al fin se ha conseguido. Esto lo sabe el pueblo, y, sin embargo de saberlo, está resuelto, completamente resuelto, a restaurar la República, que traidora y villanamente le fué arrebatada.

Para realizar más pronto este acto de justicia, nos ayuda poderosamente el desgobernado Gobierno de nidadidades, y con sus amenazas y provocaciones, si desgraciadamente se aprobasen los presupuestos del famoso *estadio* castellano, la ruina del comercio y todas las industrias sería inevitable. Antes que esto suceda, debemos ir resueltos a la revolución.

Pues no son solamente los presupuestos que amenazan los intereses generales del país, sino también el empréstito que se prepara de 50 millones; pero este proyecto que acaricia Sagasta y sus secuaces, no nos extraña; pues qué cosa más natural que el que espera el pasaporte se prevenga para el viaje?

«Si en el corazón de los hombres, que desgraciadamente rigen hoy los destinos del país, hubiese un átomo de patriotismo y de gratitud al pueblo que les dió nombre y los elevó al poder, antes de proceder a sacri car al pueblo con nuevos y ruinosos aumentos de contribuciones, deberían haberse acercado a la regente, y decirle:

«Señora miles de honrados trabajadores invaden las vías públicas, desfilan y poseen todos que desnutridos, implorando la caridad pública; centenares de familias de la clase media se encuentran víctimas por el hambre y la miseria en destaraladas y mortíferas bohordillas; y otros, en fin, se suicidan impulsados por la desesperación de su amarga existencia, y cuando a tan triste estado ha llegado una nación que ayer fue rica, fuerte y poderosa, todos tenemos el deber de contribuir para salvarla. A este fin el Gobierno español propone a V. M. que cada en favor de los intereses públicos el 5 por 100 de la consignación que le está señalada a la real familia por la Constitución del Estado.

Que las incas llamadas del Patrimonio, pero que en realidad son de la nación, sean vendidas, cuyo importe puede ascender a una suma respetable de millones.

Que los viajes de recreo que S. M. haga a las provincias, los haga por su propia cuenta y no por la del Estado.

Que no se paguen las cesantías a los exministros que no acrediten haber servido veinteaños, como lo determina la ley de presupuestos para los demás empleados.

Que tampoco se paguen las grandes jorobas pensionadas, puesto que esas insignias sólo deben ser honoríficas y no retiradas, y porque además, los que las poseen cobran por sus empleos grandes sueldos del Estado.

Que de hoy más se supriman los coches de los ministros, directores, gobernadores y alcaldes de real orden.

Y, por último, que se nombre una comisión de hombres honrados para la revisión de hojas de servicio de cesantes y jubilados que indebidamente están cobrando mayores cantidades de las que en justicia les correspondía.

Con estas economías podría aliviarse en mucha parte la angustiosa situación de los contribuyentes.

Ya sabemos que estas reformas no habían de proponérselas los Gobiernos a sus reyes y señores, pero queda satisfecho nuestro objeto con haberlas indicado como una parte de otras muchas que en su día harán los Gobiernos de la República.

Por lo pronto, y mientras ese día llegue, sufriremos con la resignación de los mártires los atropellos de este desatentado Gobierno; pero que no se confie demasiado en su fuerza material, porque todas las cosas en la humana sociedad tienen sus límites, y puede suceder muy bien que se acabe la paciencia de este pueblo honrado, al ver que se aproximan para llamar a sus puertas, el hambre y la miseria.

Cuando ese caso llegue, que llegará muy pronto, creen los tiranos que ciegamente nos conducen al abismo, que el ejército español se prestará como instrumento inconsciente a verter la sangre de sus padres y de sus hermanos porque se levanten en defensa de su dignidad y de su propia existencia?

Cuando los pueblos unánimemente se levantan para protestar de la tiranía y de las injusticias de sus gobernantes, no hay fuerza que pueda contenerlos.

Las calmas son muchas veces indicios de las grandes tempestades atmosféricas; la calma del pueblo español puede ser el indicio de la gran revolución social.

EL OBRERO.

COSAS DEL AYUNTAMIENTO EL FUTURO SECRETARIO

El principal asunto que se ha de resolver en la próxima sesión de la Corporación municipal es el nombramiento de secretario, que viene desempeñando interinamente el Sr. Ruano.

Dicho señor cuenta, según dice un colega, con la generalidad de los votos, a virtud de cierta componenda de algunos concejales con el alcalde, pues a cambio de que el Sr. Fernández Soler y otros consigan el nombramiento de aquel, estos ayudarán al alcalde para que se de una plaza en la secretaría a la que el Sr. Ruano deja vacante al Sr. Moreno López.

Esto es lo que se proyecta, y lo que acaso prospere, porque en aquella casa no prospera más que lo que no debe prosperar; pero el Sr. Ruano, inspirándose en la justicia y en la razón, ha formulado una particular—del cual quizás podamos dar mañana noticia a nuestros lectores—a favor del aspirante D. Antonio Peira y Fernández Fontecha.

Una de las razones en que el Sr. Ruano funda su voto particular, se deduce de la comparación que puede hacerse entre los méritos y servicios del Sr. Peira y los del Sr. Ruano.

Aunque en esta cuestión sólo vemos resaltar el empeño de proteger a determinado candidato, siendo para nosotros tan sospechosa la ingenuidad del Sr. Ruano como la del Sr. Fernández Soler, daremos gusto al colega silvestra de donde tomamos la noticia, publicando la hoja de servicios de su candidato, Sr. Peira.

Título de abogado por *premio extraordinario*. Doctor en Derecho civil y canónico, con nota de sobresaliente. Licenciado en *Derecho administrativo*. Meritorio del Tribunal de Cuentas, *por oposición*. Auxiliar del Cuerpo jurídico-militar, *por oposición*, con nota de sobresaliente. Oficial del Consejo de Estado, *por oposición*. Secretario de Diputación de primera clase, *por oposición*, número 1 en la nota de sobresalientes. *Propuesto, por oposición*, para relator de Audiencia territorial. Primer lugar de la terna en el *curso* de viceconsejero. Letrado consultor del Banco de España.

Vocal de la Comisión provincial de Estadística de Cádiz. Abogado de Hacienda. Ha ejercido la abogacía desde 1880 en Madrid y Cádiz, pasando durante los seis últimos la segunda cuota de contribución. Cuenta diez y nueve años de servicio, sin interrupción, en el Consejo de Estado, sección de Gobernación, y Diputaciones de Santander y Cádiz. Ha publicado una obra de administración. Que designado para la Comisión encargada de redactar los reglamentos para la aplicación de las leyes orgánicas provincial y municipal. Por servicios especiales ha obtenido mención honorífica, publicada en la *Gaceta*, la Cruz del Mérito Militar, y la encomienda de Isabel la Católica, ambas libres de gastos.

Y siguiendo al periódico conservador disidente en la excursión *escudriñadora*, he aquí lo que dice del Sr. Ruano:

«Licenciado en Derecho civil y canónico. Empleado en el Ayuntamiento desde hace cinco años. En la actualidad encargado del despacho de la secretaría de la Corporación municipal de Madrid.

Nota. Su primer empleo, con 2,56 pesetas, le obtuvo por gracia de un concejal; hace cinco años.

Por gracia también del mismo concejal, 6 de otros, ha llegado en los cinco años a ascender a 5, 00 pesetas, saltando por encima de muchos de sus compañeros, más antiguos y tan competentes o más que él. Desempeña la secretaría no por razón de antigüedad ni de otro título que por el de haber sido al efecto encargado por su amigo el conde de Peñalver durante los breves días que tuvo a su cargo la alcaldía-presidencia.

Es de advertir que, a más del Sr. Peira, existen 10 de los 41 concurrentes, que todos reúnen y justifican mayores títulos y méritos que el Sr. Ruano, aunque, sin duda, reúnen menos amigos entre los concejales.

Y basta por hoy.»

Poco a poco, señores: si el Sr. Ruano es amigo del conde de Peñalver, conservador él, ¿no es una garantía para ustedes el nombramiento de otro Sr. Ruano? ¿puede tener la plaza de secretario del Ayuntamiento de Madrid, aparte del sueldo, para que un caballero que es tan *honesto* y *modesto* como lo es el señor Peira, la pretenda con tanto empeño?

¿Quién podrá descifrar la incógnita? Si al Sr. Ruano no le quieren los conservadores, está de enhorabuena.

FUERA DE ESPAÑA

HORRIBLE CICLÓN

Son en extremo desconsoladoras las noticias que continúan recibiendo de Roma acerca de la catástrofe ocurrida en Casteggio y Voghera; pero donde el ciclón ha producido un desastro completo ha sido en la última de las poblaciones citadas, que ha quedado totalmente destruida.

La violencia del ciclón fué tan grande que la terraza del palacio de Maragallo fué trasladada de cuajo a una distancia considerable, sepultando al caer multitud de personas.

Cuatro de estas fueron extraídas muertas. Las demás sufrieron gravísimas heridas.

En la Iglesia catedral se estaba celebrando misa cuando ocurrió la catástrofe. El sacerdote levantaba las manos para bendecir a los fieles, cuando oyó el estruendo de la ruina.

Inmediatamente después hundióse la torre, cayendo sobre el altar mayor. Los fieles que se encontraban más próximos a éste fueron sepultados por los escombros. Dos de ellos quedaron muertos.

Los restantes se les extrajo gravemente heridos.

No se sabe de una manera exacta el número de muertos y heridos; pero se cree que son muchos.

En Casteggio no ha sido tan terrible la catástrofe.

Los edificios destruidos ascienden a 100. También en esta población se derrumbó la torre de la iglesia, quedando esta inutilizada para el culto.

El número de muertos y heridos es menor de lo que se creyó en principio.

Únicamente se sabe que hayan sido extraídos de entre las ruinas cinco cadáveres y veintiseis heridos, de estos algunos de gravedad.

Desde se avisa que los destrozos y la mortandad han sido horriblos en la región comprendida entre Pavia y Alejandria, pero como el telegrafo fué destruido por el ciclón, no se tienen noticias de aquella comarca.

MADRID

Gaceta

La de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Reales ordenes concediendo la gran cruz de segunda clase del Mérito Militar al coronel comandante de ingenieros D. Joaquín de La Llave, y al médico mayor de Sanidad militar D. Mariano López y Rabadán.

MARINA.—Real decreto aprobando, con el carácter de provisional, la ordenanza para el régimen militar facultativo y económico de los arsenales del Estado.

Vacaciones

A pesar de que algunos periódicos de la mañana afirman que habría oficinas en los centros oficiales, en el Ayuntamiento no había ni concejales ni empleados.

La sesión que había anunciada para hoy se celebrará mañana.

Atrapelo número...

Se debe conceder a un ciudadano permiso, con arreglo a la ley, para establecer una tahona, reservándose el derecho de denunciarla como peligrosa a los tres meses, empezando por la leña y luego por el horno?

Pues esto ha sucedido en el distrito de Buenavista de esta villa, con la tahona del Sr. Jarrige. Agrozóse a esto que sobre el expediente en conato con este motivo cayó la consabida losa de plomo, y se tendrá una prueba más de que esto es una merienda... de monárquicos.

Una gata

Se ha puesto a la venta una edición especial de la Guía del viajero, titulada *España en la mano*, en la que se publican íntegros todos los servicios de verano.

Se vende, como de costumbre, a quince céntimos.

La quiebra de Villodas

La junta de acreedores convocada ayer bajo la presidencia del señor Juez comisorario no pudo tener efecto porque no asistió suficiente número de acreedores, ni había presentado sus trabajos la sindicatura.

Es, por consiguiente, aplazada la reunión, no para que antes se iniciara una polémica entre el Sr. Montos, que acusa de negligencia a la sindicatura, y el Sr. Alexandre que, en representación del Sr. Dato, abogado de ella, defendió su justificación.

En fiesta alegre

En esta ocasión ocurrió ayer un desgraciado accidente antes de comenzar el partido.

El dependiente encargado del rancho, José Caro, hallábase exa cuando el aparato donde se usaban los *trajes* para ver si funcionaba bien, cuando al hacer un movimiento algo brusco sobre una de las plaquetas de hierro donde se halla el aparato, desprendióse aquella de la pared, cayendo sobre José Caro, y dándole un fuerte golpe en la cara.

Los médicos que estaban más próximas acudieron en auxilio del herido, conduciéndole en una litera al mal estado de la enfermería, donde le practicó la primera cura el Dr. D. Juan López del Barrio, que se encontraba en el café del frontón, guardando la hora del partido.

El herido fué conducido a su domicilio en estado relativamente satisf

LA TARDE DE HOY

SUCESOS DEL DIA

Los coches de los duques

A las nueve de esta mañana fue atropellado por el coche del duque de Liria, en la calle de Ferraz, esquina a la de Quintana, una señora llamada doña Josefa Ruperez Gamio, natural de Madrid, viuda, de cincuenta y ocho años de edad, habitante en la Ronda del Duque, núm. 7. Las ruedas del vehículo pasaron a la desgraciada señora por encima de la cabeza, produciéndola tan gravísimas heridas, que espiró antes de ser trasladada a la Casa de Socorro. Los cocheros que guiaban el carruaje se llamaban Antonio Bermejo y James Williams, natural de Londres. Ninguno de los dos ha sido detenido. Es claro, son servidores de duques...

Puñaladas y robo

El dueño de la tahona El Estrecho (Cuatro Caminos), fue acometido brutalmente esta tarde a puñaladas por un individuo, que después se dio a la fuga. El dueño de un estanco próximo, que acudió para prestar auxilio al agredido, se encontró al regresar a su casa con lo que le habían robado el dinero del cajón, y véase cómo no siempre tienen la merecida recompensa las buenas acciones. El agresor, á que al principio nos referimos, ha sido detenido, pero no así el rata, que huyó con el contenido del cajón.

Armonías matrimoniales

Una mujer llamada Josefa Varela y Mayo, que habita en el piso segundo de la casa número 10 de la calle de las Urosas, salió esta mañana de su domicilio a la calle pidiendo auxilio. Detrás de ella marchaba un hombre con un revólver en la mano. La desgraciada mujer se refugió en una casa, y unos cuantos vecinos detuvieron a su perseguidor, el cual resultó ser el marido de la Josefa, y llamarse Manuel Sastre Triviño. Los amantes esposos fueron conducidos a la delegación del distrito, donde prestaron declaración.

Manuel Lastre quedó á disposición del Juzgado de guardia, y Josefa pasó á la Casa de Socorro, donde la curaron de una herida leve en el antebrazo izquierdo.

PARLAMENTO

CONGRESO

Con UN diputado en el salón, y un aficionado en una de las tribunas de orden, abre la sesión á las dos en punto el marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Bugallal, muy despacio, lee el acta de la de ayer, que es aprobada por cinco padres que en el salón se encuentran como por casualidad, y dan principio los ruegos, preguntas, exposiciones y demás *menudencias* parlamentarias, que hoy quedan reducidas á la siguiente: El Sr. Lastres, que pide al ministro de la Gobernación (que no está) por cuarta ó quinta vez, el expediente formado al Ayuntamiento de Santa Olalla (Toledo), y anuncia una interpelación sobre este punto.

Y sin más, después de ofrecer la Mesa el poner en conocimiento de D. Venancio el ruego del señor Lasz, es, se pasa á la

ORDEN DEL DIA

Se da lectura de una enmienda del Sr. Los Arcos al art. 17, hoy 35, del presupuesto de ingresos, y después de manifestar un señor de la Comisión que esta no podía admitir dicha enmienda, se levanta á apoyarla el Sr. Los Arcos.

Empieza manifestando que la provincia de Navarra no es levantisca, como por ahí se dice, sino que, al contrario, es sumisa y obediente á las leyes, como lo ha demostrado—dice—con su conducta en las presentes circunstancias.

Dice que al defender su enmienda no va sólo á trabajar en pro de Navarra, sino también del

Gobierno y del país entero, y esto último es así continúa—porque voy á demostrar que aque-lla provincia no goza de los privilegios que las demás, y una vez demostrado esto, sucederá que las provincias todas mirarán y amarán como hermana á la de Navarra.

Es imposible que la Diputación provincial de Navarra, estrechamente ligada con la ley de 1846, pueda consentir, ni por un momento, nada que vulnere y ataque sus preceptos, y tampoco podemos permitirlo los diputados de aquella región. (Entra el ministro de la Gobernación.)

Hace el Sr. Los Arcos la historia de las negociaciones seguidas con el ministro de Hacienda acerca del artículo 17, y manifiesta que el ministro, desde un principio, dijo que no le importaba la redacción del artículo ni el artículo mismo, sino que lo que quería únicamente era poder cobrar el crédito que en él se consignaba. (Toma asiento en el banco azul el Sr. Gamazo.)

Se extiende en larguissimas consideraciones acerca de las vicisitudes y peripeñas por que ha pasado la enmienda que está defendiendo, que dice es la primera que se redactó y que, conociendo las prácticas parlamentarias de este país, se quedó con un borrador de ella en el bolsillo. (Entra D. Práxedes.)

Entrando ya en el fondo del asunto, afirma que la ley de 1841 no puede ni debe modificarse sin el consentimiento de Navarra, pues si alguna vez se ha modificado, ha sido siempre contando con tal asentimiento, como expresamente lo dispone el art. 2.º de dicha ley, después de declarar explícitamente el art. 1.º que se continúan los fueros de Navarra y las Vascongadas.

Lee una proclama del general Espartero, dada—según dice—con autorización y por indicación del Gobierno de aquel tiempo, en la que decía: «Como general en jefe del ejército del Norte os prometo que los fueros de que gozáis os serán conservados, y nada se hará contra ellos sin vuestro consentimiento.»

Después se extiende en desarrollar la historia de los fueros desde el convenio de Vergara hasta la fecha, para deducir de todo ello que no pueden ser modificados ni alterados sin la voluntad expresa de los navarros.

A la hora de retirarnos de la tribuna continúa el Sr. Los Arcos, que, según se dice, tiene encargo de estar hablando hasta que los diputados navarros, que están reunidos, manifiesten sus acuerdos.

SENADO

A las dos y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor marqués de la Habana. Los Sres. Chavarrí y Martínez Pacheco dirigen algunos ruegos al Gobierno.

El marqués de Mochales termina el discurso que dejó ayer interrumpido en contra de la totalidad.

Le contesta el conde de Cervera, de la Comisión. Rectifican ambos, y el Sr. Barzanallana consume el tercer turno en contra de la totalidad. Le contesta el Sr. Hoppe, de la Comisión.

ULTIMOS TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra)

Lo de Siam

Paris 21.—Se asegura que el Gobierno está resuelto á exigir de Siam el estricto cumplimiento del *ultimatum* dirigido á aquel reino sin aceptar excusa ni demora de ningún genero.

Como la indemnización pecuniaria que se exige excede de tres millones de francos, sino pudiesen ser satisfechos en el acto por imposibilidad material, el Gobierno sianés deberá dar sólidas garantías.

Se cree que los siameses, aconsejados por los agentes británicos, buscarán pretextos para rehuir la satisfacción á las reclamaciones de Francia, y de aquí el temor de que surja un grave conflicto.

Alemania y Rusia

Berlin 21.—Las impresiones acerca de las negociaciones comerciales entre Alemania y Rusia son más optimistas. Se espera que la Comisión mixta que se reunirá en Berlín para buscar

los medios de avenencia, obtendrá éxito completo, evitándose así la guerra de aranceles, que parecía inminente.

Construcción de torpedos

Roma 21.—A pesar de los dudosos resultados obtenidos hasta ahora por los torpederos, el Gobierno italiano ha resuelto la construcción de algunos más, adoptando un modelo mayor que los actuales.

Buen ejemplo

Cristiania 21.—El Storting (Cámara de diputados de Noruega) ha reducido la lista civil del rey que había sido hasta ahora de 336 mil coronas á 285 mil.

Este suceso ha llamado vivamente la atención pública.

Nuevos derechos

Paris 21.—Algunos periódicos alemanes anuncian el proyecto de recargar los derechos sobre los cigarrillos habanos, incluso los que con este nombre se elaboran en Hamburgo y otras ciudades alemanas.

La cuestión de Siam

Londres 21.—The Daily News, hablando esta mañana de la cuestión de Siam, se felicita de la vuelta á París de lord Dufferin.

Añade que la ausencia de dicho embajador era una protesta contra los ataques de que había sido objeto por una parte de los diarios franceses.

«Creemos—dice—que la lección habrá sido comprendida. Ahora conviene que el embajador vuelva á ocupar su puesto.»

The Standard se expresa en estos términos: «Inglaterra, al mandar de nuevo á lord Dufferin á París, reconoce la gravedad de la cuestión de Siam.»

Berlin 18.—Los periódicos rusos continúan publicando artículos sobre los asuntos de Siam, favorables á Francia y hostiles á Inglaterra, negando á esta última potencia el derecho de inmiscuirse en aquéllos.

ULTIMAS NOTAS

El Sr. Sagasta

La junta directiva del Círculo liberal y que forman los Sres. Laá, Díez, Olmedo, Moreno, Arredondo y Arenzana, han estado esta tarde á la una en casa del Sr. Sagasta para felicitarle.

El Sr. Laá entró al Sr. Sagasta en nombre del Círculo un precioso juego de té de plata, y pronunció un discurso en el que en síntesis vino á decir que esperaba que, con la política del partido liberal y una vez normalizada la Hacienda, entraría España en una época de prosperidad y grandeza.

El Sr. Sagasta abundó en las mismas ideas del Sr. Laá.

Una enmienda

El Sr. Montes ha presentado al art. 17 del presupuesto de gastos una enmienda, en la que se pide el restablecimiento de las autorizaciones de mando á los coroneles.

El Sr. Los Arcos

Toda la sesión de esta tarde en el Congreso se ha empleado en discutir la cuestión de Navarra.

El Sr. Los Arcos, como los lectores verán en la sección correspondiente, ha demostrado que los fueros de Navarra no se pueden suprimir ni modi-car sin el consentimiento de la provincia.

El discurso del Sr. Los Arcos ha durado desde las dos hasta las seis.

Mientras que el Sr. Los Arcos hablaba, los diputados por Navarra celebraban una reunión para acordar la conducta que debían seguir en frente del Sr. Gamazo, si este se negaba á su primir el artículo 35 de los presupuestos.

Los carlistas

Esta tarde se ha dicho en el Congreso que los carlistas celebraban en breve una reunión para definir la conducta que han de seguir dadas las circunstancias políticas por que atravesamos.

Los suplicatorios Duade

Al fin se ha consumado el atropello. La comisión nombrada para dictaminar sobre los suplicatorios presentados á la Cámara para procesar á nuestro ilustre y querido amigo el Sr. Duade, se ha reunido esta tarde, y después de larga deliberación, ha acordado denegar

once de los citados suplicatorios y conceder los demás.

Estos suplicatorios se refieren á dos artículos publicados por nuestro colega El País. Uno de ellos es el célebre artículo titulado *Viejeros, al tren* y la conducta que ha seguido la comisión es inabificable y hasta digna de desprecio.

En ninguna país del mundo más que está se lajan libres á los letrados y se procesa á los poéticos y á los periodistas.

No tenemos ahora tiempo para examinar la cuestión que, por otra parte, es demasiado seria para ser juzgada en una última hora, y así por hoy guardamos silencio.

Lo único que haremos constar es que á toda costa hay que evitar que se repita escándalo semejante.

Santiago

El día de Santiago se verá en un día veleta en el Círculo tradicionalista, en la que habrán los diputados que en el Congreso sostienen la política del eterno pretendiente.

El Sr. Aguilera

Hoy ha regresado á Madrid de su expedición á San Sebastián el gobernador Sr. Aguilera.

Las clases pasivas de Cuba El Sr. Sanchiz hablará en el Congreso contra el artículo 17 de la ley de presupuesto de Cuba, relativo á las clases pasivas.

El Sr. Balaguer

El Sr. Balaguer decía esta tarde en la calle del Arrenal que desconaba de los presupuestos que se aprobasen.

«¿Que conanza tienen entre sí los ministros?»

Los diputados portorriqueños Han celebrado una reunión para tratar de la cuestión de los alcoholes.

En la reunión ha predominado el criterio de que el alcohol debe pagar por grado y hectolitro.

En consonancia con este criterio, los precitados diputados presentarán una enmienda, que se supone será aceptada por el Sr. Gamazo.

Los federales del distrito de Palacio Anoche se reunieron para nombrar dos vice presidentes del comité, y se acordó por unanimidad que continuaran los Sres. Cabello de la Vega y D. Horacio Pascual, que habían presentado la dimisión.

Para representante y suplente fueron elegidos el Sr. Moyrón y el Sr. Pastor Díaz respectivamente.

EXVERSIONES

Circo de Colón

Para mañana se anuncia en el Circo de Colón el estreno del grandioso espectáculo *El rey indio*, en el que presenta la empresa un lujosísimo vestuario y un decorado de Busato y Amalio Fernández, y con eso está dicho todo. La obra ha sido dirigida por el maestro Estrella.

El público se verá sorprendido con una extraordinaria novedad, nunca vista hasta ahora en Madrid, y que ha hecho la fortuna en el extranjero.

El rey indio se divide en dos cuadros: en el primero se desarrolla la acción en Inglaterra, y en el segundo en la India.

Tomarán parte cerca de 360 personas.

Príncipe Alfonso

Una indisposición repentina ha impedido á la primera tiple, señora Montañas, que esta noche tome parte en la representación del episodio histórico *Trafalgar*, siendo reemplazada por la señora Alverá.

Mañana, función de moda, se pondrá en escena la citada obra y la aplaudida humorada *La byaadera*.

Jardines

El tercer concierto dado anoche en los Jardines del Buen Retiro estuvo muy concurrido. La Sociedad española, compuesta de escogidos profesores y dirigida por el Sr. Camaló, desempeñó el programa que tenía anunciado con gran maestría, siendo muy aplaudidos todos los números de que se componía.

El Sr. Camaló, que si como maestro concertador del teatro de la Opera y además maestro de

canto es una notabilidad, lo es también como director de orquesta.

Mañana darán principio las funciones de ópera, cantándose *Lucia*, siguiendo á ésta *Gli Ugonotti*, *Roberto Africano* y *Carmen*, que serán concertadas y dirigidas por el maestro Camaló.

Las demás partes que componen la compañía son las siguientes:

Tiple dramática: Angelina de Gay. Soprano lírica: Matilde Boy-Gilbert. Contraltos: Italia Giorgio y Amparo Moreno. Tenores: Luciano Gasparini, M. Miranda y otro en ajuste.

Baritonos: Alvaro Linares y Julio Bozzo. Bajos: Salvador León y José Boldú. Tenor comprimario: Antonio Navarro. Tiples comprimarios: Josefa González y Elisa Moliner.

Bajo caricato: Ricardo Fernández. Bajo comprimario: Antonio Nogueras. Director de escena: Eduardo Lafuret. Maestro de coros: José Vidal. Apuntador: R. Más. Sastrea: Viuda de Izquierdo. Archivo: A. Vidal. Cincuenta profesores de orquesta; 28 coristas de ambos sexos; cuerpo de baile. Se han fijado los siguientes precios: Butaca sin entrada, una peseta; sillal sin idem, 50 centimos; entrada general, una peseta.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 21 DE JULIO DE 1898 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

ULTIMOS PRECIOS	Día 20	Día 21	Difere. ^a
4 por 100 perpétuo int.	68.55	68.40	baja 0.15
Id. fin de mes...	68.60	68.60	0.00
4 por 100 perp. ext. c...	76.50	76.45	baja 0.05
4 por 100 amortizable.	77.25	77.25	0.00
Billetes de Cuba 1886.	107.60	107.80	alza 0.20
Billetes de Cuba 1890.	98.10	97.20	baja 0.90
Banco de España...	356.50	000.00	0.00
Ce arrendataria tabs.	160.00	160.00	0.00
Paris á la vista...	19.80	19.70	baja 0.10
Londres á la vista...	30.15	30.10	baja 0.05

PARIS 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62.56—62.81—62.96—62.75. LONDRES 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 62.50. BUENOS AIRES 21.—Precio del oro en el día de ayer: 829.00

Espectáculos para mañana

Apolo.—A las nueve.—Chateau Margaux.—El titirruundi.—El Payaso.—El dúo de la Africana.

Estreno del grandioso espectáculo el Rey indio, tomando parte en sus t abajos ecuestres, gimnásticos, cómicos y musicales, los principales artistas de la Compañía.

Sillas, 1.50; Entrada general, 50 céntimos. Teatro del Buen Retiro.—A las nueve. Inauguración de las funciones de teatro. Lucía d'Ammermoor.—Intermedios por la banda de Puerto Rico.

Entrada general, una peseta. Principio Alfonso.—A las nueve.—Trafigar (dos actos)—La bayadera.

ecoleos.—A las nueve.—Gimnastas líricos.—Gota serena (estreno)—Las varas de la justicia.—El diablo en el molino.

A las nueve.—Folies Bergeres. Madrid.—Grandes novedades: los cuadros de Kilampi; el domado de leones Malleu; los rod del tapiz Travally y el árabe Ben Aissa.

Entrada general 60 céntimos.

MADRID

LA NACIONAL.—Imp. á cargo de J. C. García. Calle de los Caños, 1, bis.—1898.

Pensamientos, Anécdotas

Y CHISTES

CONTRASTES

El rico.

Soberbio, orgullo y desprecio: cualidades de un gran necio que á todo pobre avasalla; que sus hechos de canalla y su caridad... ¡mentira! que mira al pueblo con ira y le tiene á menosprecio.

El pobre.

Paciencia y mucha humildad, templanza y fraternidad, y con todo se concilia; quiere amor en la familia despreciando la riqueza, y no busca más grandeza que ser hombre de bondad.

Jesús Villanova.

Hallábase á las puertas de la muerte cierto prójimo que debía cincuenta duros á un sujeto, que, graciosamente y por pura amistad, se los había prestado hacia ya mucho tiempo; y enterado de que un amigo suyo, que había venido á verle, hablaría á su acreedor, le dijo con voz doliente:

—Dile á D. Fulano de mi parte, que, si por desgracia, llego á morir, que de todo corazón le perdono los cincuenta duros que le debo.

Un majadero, á quien enseñaban un magnífico palacio, mostró desde luego su desaprobación al ver un hermoso salón octógono que en él había; y habiéndole dicho que estaba construido á la italiana, contestó, muy lleno de satisfacción:

—Ya oínci voy, cuando lo vi, que no podía haber sido hecho en España.

obrar la restauración, sería necesaria para sostenerla, lo que equivale á decir que no se vería un término á la guerra civil.

«Adictos como lo somos á los intereses de la nación, de los que nunca separaremos los del rey, pensamos que el único medio de evitar los males que amenazan al trono es que este se confunda con la nación»

«Otras nuevas protestas serían insuficientes; lo que se necesita es actos.»

«Que renuncie el rey á todo aumento de Poder, que se le ofrezca por los extranjeros; que obtenga de los Gabinetes que son hostiles á la Revolución que alejen sus ejércitos de nuestras fronteras.»

«Si esto le es imposible, que arme él mismo la nación y que la haga que se subleve en masa contra los enemigos de la Constitución.»

«Que escoja sus ministros entre los hombres más comprometidos por la Revolución; que ofrezca las armas y los caballos de su guardia para esta guerra; que dé publicidad á la distribución que se hace de los fondos de la lista civil, prohibiendo de este modo que su tesoro secreto no es el origen de los complots contrarrevolucionarios; que solicite él mismo una ley sobre la educación del príncipe real, y que haga que ésta sea según el espíritu de la Constitución; que separe á Mr. de Lafayette del puesto que ocupa en el ejército.»

«Si el rey adopta todas estas resoluciones y persiste en ellas con firmeza, la Constitución se ha salvado.»

Esta carta, puesta en manos del rey por Tierrí, le sorprendió, porque no tenía ningún conocimiento de ella.

Irritóse al ver que se le prodigaban unos escorros que no había pedido, y no pudo menos de decir á Boze:

«¿Qué quieren esos hombres?»

«No he hecho ya todo lo que me aconsejan?»

«¿No he nombrado ministros patriotas?»

«¿No he desechado los socorros de los extranjeros?»

«¿No he desaprobado la conducta de mis hermanos?»

«¿No he impedido la coalición en cuanto ha dependido de mí, y mandado que se pusiesen las fronteras en estado de defensa?»

«¿No he sido más fiel á mi juramento que los facciosos, desde que acepté la Constitución?»

Indeciso aún los jefes de los Girondinos entre la República y la monarquía, andaban á tientas en busca del Poder, ya en la Asamblea, ya con el rey, dispuestos siempre á apoderarse de él, en donde fuese posible hallarlo.

No ofreciéndose ocasión de verificarlo entendiéndose con el rey, juzgaron que era más seguro minar el trono que consolidarlo, por cuya razón fueron acreándose cada día más á los facciosos.

Entre tanto, mandando en el Consejo á medias, por disponer de Rolan, de Claviere y de Servan, que había reemplazado á Grave, pesaba sobre ellos en cierto modo la responsabilidad de aquellos tres ministros.

Empezaban ya los Jacobinos á pedirles cuenta de los actos de un ministerio que estaba en sus manos y que llevaba su nombre.

Colocado Dumouriez entre el rey y los Girondinos, veía aumentarse diariamente los recelos de sus colegas respecto á él, siéndoles á aquéllos no menos sospechosa la probidad de Dumouriez que su patriotismo.

Este hombre se había valido de su popularidad y del ascendiente que tenía sobre los Jacobinos para pedir á la Asamblea seis millones para gastos secretos en cuanto subió al Poder.

Esta suma estaba destinada probablemente para sobornar los Gabinetes extranjeros, desmurrir de la coalición á las potencias y fomentar la Revolución en Bélgica.

«Estos han dejado el Ministerio, y yo he creído deber reemplazarlos con otros hombres acreditados por sus opiniones populares.»

«Me habeis repetido tantas veces que este partido era el único medio de lograr que se restableciese el orden y se ejecutasen las leyes, que he creído deber adoptarlas, á fin de quitar á la malevolencia todo pretexto de dudar de mi sincero deseo de contribuir á la prosperidad y á la verdadera felicidad de mi país.»

«He nombrado para el ministerio de Hacienda á Mr. de Claviere, y para el del Interior á Mr. Roland.»

«Habiéndome pedido la persona á quien había elegido para ministro de Justicia que nombrase á otro, quedo en informar á la Asamblea nacional del nombre del sujeto en quien recaiga la nueva elección.»

«Firmado: Luis.»

La Asamblea recibió este mensaje en medio de las más vivas aclamaciones.

Doña ya del rey, podía convertirle en un instrumento regenerador.

La armonía más perfecta reinaba aparentemente en el Consejo, y el rey causaba gran admiración á sus nuevos ministros, tanto por su asiduidad como por su aptitud para los negocios.

A cada uno le hablaba en su lengua: á Roland de sus obras, á Dumouriez de sus aventuras galantes, á Claviere de Hacienda, y á ninguno de las cuestiones irritantes de la política general, que siempre trataba de eludir.

Madama Roland echaba en cara á su marido que gastase el tiempo en conversaciones inútiles, y le instaba á que tratase de utilizarlo y de precisar las discusiones, llevando un registro exacto de ellas, tanto para su gobierno como para salvar al gún día su responsabilidad.

Los ministros convinieron en ir á comer cuatro días por semana á casa de Roland, para concertar lo que debían hacer antes de entrar en el Consejo y para po-

nerse de acuerdo sobre el lenguaje que habían de usar con el rey.

En estos consejos íntimos era en donde Buzot, Guadet, Vergniaud, Gensonné y

SUBSCRIPCIONES.—Pagos adelantados: Madrid, un mes... Provincias y Portugal, trimestre... Ultramar y naciones convenidas en el tratado postal, semestre... Este mismo plazo en las naciones no convenidas.

ANUNCIOS Y GOBIERNOS.—350 rs. al mes en la cuarta plana y al final de la tercera... REDACCION Y ADMINISTRACION: ARENAL, 11, PRINCIPAL.

LA EQUIDAD GRAN SASTRERIA DE TOMAS TREVIJANO I.—SAN FELIPE NERI—I MADRID Gran surtido en géneros del reino y extranjeros... Premiado en la Exposición de sastres de 1884

Para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA Salinas Sulforadas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfatadas... UNICAS EN SU ESPECIE A TODOS INTERESA SABER

LA FAVORITA Agua higiénica para teñir el cabello y la barba... MADROÑÓPOLIS COLECCION DE CUADROS VIVOS POR EMILIO PRIETO Y VILLARREAL

Para una empresa de seguros rendimientos, hace falta un socio con pequeño capital... CALVO, DENTISTA, PARTICI... para sus clientes, que, pensando ir a Chicago a estudiar los adelantos de su profesión...

BAZAR IBO 18, SAN BERNARDO, 18 PARA viaje, maletas, baules, sacos de mano...

FIJARSE BIEN El que desea aprender una industria de merecida aceptación por sus condiciones especiales...

Esta obra, favorablemente juzgada por la prensa, constituye una severa crítica del actual estado político de nuestro país. Su precio TRES PESETAS, franco de porte.

ACADEMIA POLITECNICA MILITAR preparatoria para ingresar en las Academias militares DIRIGIDA POR DON BENITO GONZALEZ DEL RIO OFICIAL DE INFANTERIA Y LICENCIADO EN CIENCIAS

NOVE dados en bisutería de oro, plata y doblé, grandes surtidos. JUGUE tes, grandioso surtido; muchas novedades y precios muy baratos.

SE PRETENDE POR UN LICENCIADO EN DERECHO y excedente de las suprimidas Audiencias...

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras del Estado Este Centro de enseñanza, que en el poco tiempo que lleva de existencia ha alcanzado tan brillante éxito...

GRATIS PASAJES PARA EL BRASIL AGENCIA—Gorguera, núm. 3

BENAVENT profesor de LENGUA FRANCESA, da lecciones particulares, organiza clases en familia y centros de enseñanza...

HOSPEDAJE DESDE TRES PESETAS, Plaza del Angel, números 13 y 14, principal izquierda.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA INFANTERIA Y DEMAS CARRERAS MILITARES dirigida por el Comandante Capitán de Ingenieros y antiguo Oficial de Infantería D. Nemesio Lagarde y Carriguiri

314 FOLLETÍN DE «EL IDEAL» alma, podía coger a esta mujer leal sobre la naturaleza de semejante acto; pero el espíritu de partido hace las veces de moral, de justicia y aun de virtud...

LOS GIRONDINOS nad las medidas que llaman a un ejército de ciudadanos bajo sus muros. «Si andais todavía con dilaciones, sólo se verá en vos un conspirador y un cómplice de nuestros enemigos.»

«Aquí, aquí, mi capitán aquí está un prisionero, que en vano intenta escaparse!—gritaba un soldado durante una acción de guerra; y diciéndole el capitán desde su puesto:—Pues tráelo acá, y se le llevará al depósito, contestó:—Si es que no puedo, porque el gran pleuro no quiere soltarle.»